

**INFORME N° 009 -CAA-ET-IESTP "M" – 2026**

A : Mg. David Arturo Cermeño Torpoco  
Director General del IESTP "MARCO" – JAUJA

DE : Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano  
Coordinadora del Programa de Estudios de Enfermería Técnica

ASUNTO : Elevación del Plan de **ESTRATEGIAS DE ARTICULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO** presentado por la responsable Mg. Angelica Graciela Mantari Buendía para su aprobación mediante Resolución Directoral

FECHA : Marco, 02 de junio de 2026

Por medio del presente es grato dirigirme a Usted. Para saludarle cordialmente y a la vez poner en conocimiento mediante Memorandum N.º 002 – 2026-JUA-IESTP "Marco, el jefe de Unidad Académica devolvió los planes de trabajo de los docentes del Programa de Enfermería Técnica, formulando observaciones relacionadas a la falta de Diagnostico Situacional y resultados.

Cabe mencionar que los planes de trabajo de los docentes han sido elaborados conforme al esquema proporcionado y socializado por el área de calidad y se jefe de unidad académica, el cual ha sido aplicado de manera uniforme por los programas académicos de la institución

Es pertinente señalar que otros programas académicos han desarrollado sus planes bajo el mismo esquema metodológico, sin haber recibido observaciones similares, lo que podría evidenciar diferencias en los criterios de evaluación aplicados.

Los planes de los docentes han sido revisado y aprobado por mi persona en calidad de Coordinadora del Programa de Enfermería Técnico, verificando su conformidad con los criterios establecidos.

El Programa de Enfermería Técnica, en el marco de la mejora continua, manifiesta su disposición para reformular los planes observados, incorporando diagnóstico situacional y resultados, siempre que se establezcan lineamientos claros, uniformes y formalmente comunicados.

Es todo cuanto puedo informar al respecto para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente.